

GEMAP PB 04

ABRIL 2021

Los empresarios en la Alianza del Pacífico: diez años de una relación privilegiada

Rita Giacalone



Los empresarios en la Alianza del Pacífico: diez años de una relación privilegiada

Autora: Rita Giacalone

El GEMAP tiene como objetivo generar insumos de calidad que nutran el debate público y la toma de decisiones sobre la Alianza del Pacífico (AP). Su misión es estimular el debate público entre el sector público, privado y la academia mediante la difusión de análisis concisos y contundentes sobre diversos temas relacionados con la AP, así como evaluar aspectos en torno a su desempeño durante los últimos años para identificar desafíos y prioridades clave.

Este documento fue posible gracias al apoyo invaluable de la Fundación Konrad Adenauer - México.

Las opiniones y los datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista de la Fundación Konrad Adenauer - México.

1ª edición, abril de 2021.

© 2021, Fundación Konrad Adenauer - México.

Río Gadiana No. 3, Col. Renacimiento, Cuauhtémoc.
C.P. 06500, Ciudad de México

www.kas.de/mexiko/es/

ISBN: en trámite

Los textos contenidos en este documento son propiedad de sus respectivos autores y no representan la postura de la Fundación Konrad Adenauer - México. ©Todos los derechos reservados para todos los países, Ciudad de México 2021.

ÍNDICE

Introducción: El CEAP y su relación privilegiada con la AP.....	3
La AP y la creación del CEAP	3
¿Qué ha logrado la relación cercana entre el empresariado y la AP?	5
¿Cuál es la situación actual de las relaciones empresarios-AP?	8
¿Qué pueden hacer los empresarios de la AP frente a los desafíos de la situación actual?	10
Acerca de la autora: Rita Giacalone	11
Referencias	12

Policy Brief

Los empresarios en la Alianza del Pacífico:
diez años de una relación privilegiada

Introducción: El CEAP y su relación privilegiada con la AP

Desde 2012 la relación privilegiada del empresariado con la Alianza del Pacífico (AP) le ha aportado al acuerdo dinamismo y continuidad, pero la situación actual cuestiona si esa relación se mantendrá en los años próximos. Una década de esa relación cercana entre empresarios y AP permite plantearse una serie de preguntas. ¿Qué ha logrado esa relación? ¿En qué situación se halla? ¿Qué pueden hacer los empresarios frente a los desafíos de la situación actual? Estas preguntas corresponden a las secciones de este documento. Se argumenta que la relación privilegiada entre el empresariado y la AP determinó que el acuerdo obtuviera logros en el campo de la integración económica de forma más rápida que otros acuerdos regionales. Esos logros se vinculan con el papel del Consejo Empresarial de la AP (CEAP), ya sea porque se tomaron decisiones que el Consejo promovió o porque se contó con su asesoría y participación. Asimismo, el CEAP consiguió infundir en el acuerdo rasgos clave de su actuación, como el pragmatismo y la transversalidad, e inspiró una metodología de negociación inductiva de aspectos concretos. Sin embargo, la urgente necesidad de reactivar economías y empresas en la post pandemia, en un contexto regional y global negativo, puede hacer que la relación empresarios-AP necesite también ajustarse.

Una década de esa relación cercana entre empresarios y AP permite plantearse una serie de preguntas. ¿Qué ha logrado esa relación? ¿En qué situación se halla? ¿Qué pueden hacer los empresarios frente a los desafíos de la situación actual?

La AP y la creación del CEAP

Desde su origen en 2011 la AP renunció a seguir el modelo europeo de integración por etapas y se acercó a otro ejemplo que para entonces atraía la atención por sus resultados positivos: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Como la ASEAN había hecho desde 2003, la AP otorgó prioridad a construir una relación fluida con los empresarios grandes de sus países miembros (Chile, Colombia, México y Perú). En la conformación de la AP influyeron el contexto global y regional y el fracaso de intentos previos de integración regional latinoamericana. Al ambiente económico global negativo que desde la crisis financiera de 2008 disminuyó el auge exportador latinoamericano y la llegada de inversión extranjera directa, se agregaba un

De forma similar a como se constituyó el ASEAN BAC (Consejo Consultivo Empresarial de la ASEAN) en 2003, los firmantes del documento constitutivo del CEAP fueron designados por sus gobiernos, pero en la AP han desarrollado un perfil propio

panorama político regional complicado caracterizado por gobiernos con ideologías y modelos de desarrollo opuestos a los propios. Esto último iba acompañado en el caso del gobierno venezolano por la existencia de voluntad expresa y recursos financieros abundantes, gracias a la bonanza petrolera, para realizar acciones tendientes a cambiar la orientación política de otros gobiernos.

Una alianza desbordaba los límites de una integración comercial o funcional porque brindaba la oportunidad de apoyarse mutuamente frente a la amenaza regional, que observaban en Venezuela, pero sus gobiernos necesitaban además asegurar y mantener una inserción internacional que México y Chile desarrollaban desde los años ochenta, y, según Creutzfeldt (2018), impedir que la percepción del fracaso de acuerdos latinoamericanos previos afectara ese objetivo.

Ello incidió en su elección de un modelo de integración que diera confianza internacional al otorgar un rol importante al sector privado.

El logro de ese objetivo puede medirse por la reacción de otros gobiernos (Krapohl y Fink 2013). En la AP, la cantidad de gobiernos que solicitaron participar como observadores indica que el acuerdo despertó el interés que buscaba. Mientras tanto, desde la perspectiva empresarial, la AP va más allá de su expectativa de obtener beneficios económicos, pues

representa la formalización gubernamental de un proceso de regionalización entre empresas, iniciado antes de 2011, y el reconocimiento de que los empresarios pueden actuar como promotores, difusores y consultores técnicos de los gobiernos para alcanzar objetivos de la integración regional.

Dirigentes de empresas grandes de los sectores exportadores más dinámicos de Chile, Colombia, México y Perú fundaron en agosto de 2012 el CEAP, una asociación voluntaria entre sus organizaciones “cúpulas” para promover la AP entre otros empresarios y en el exterior, con énfasis en Asia Pacífico. A ese objetivo se agregaron en la práctica otros como coordinar posiciones en temas de su interés para canalizarlas a los actores políticos. De forma similar a como se constituyó el ASEAN BAC (Consejo Consultivo Empresarial de la ASEAN) en 2003, los firmantes del documento constitutivo del CEAP fueron designados por sus gobiernos, pero en la AP han desarrollado un perfil propio que se observa en especial en coyunturas en las que cambios de gobierno abren la posibilidad de cambios de orientación o de la desaparición del acuerdo.

La AP no otorgó al CEAP un lugar en su institucionalidad bajo la modalidad de Consejos Consultivos Empresariales, como los que tienen la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur (Mercosur), pero en contraste reconoció la necesidad de mayor apoyo empresarial en la discusión de aspectos técnicos comerciales y de su compromiso activo en la implementación del acuerdo, necesidad y compromiso que desbordan las funciones de esos consejos. Recién en 2013, en la Declaración de su Reunión Cumbre, la AP estableció un Comité de Expertos-CEAP para analizar los temas sugeridos por el CEAP y coordinar relaciones entre la organización empresarial y el Grupo de Alto Nivel (GAN), que supervisa la labor de los Grupos Técnicos y hace seguimiento a lo acordado.

¿Qué ha logrado la relación cercana entre el empresariado y la AP?

La actividad empresarial es positiva, pero está sujeta a distintas regulaciones nacionales y puede funcionar mejor si ellas se ajustan entre sí.

Como producto de la asociación empresarial a la AP, puede mencionarse que el CEAP ha facilitado el proceso decisorio del grupo al presentar a sus gobiernos una posición común, consensuada transversalmente, sobre distintos temas, lo cual ha disminuido la necesidad de negociar con múltiples actores. Esto aceleró el proceso de toma de decisiones, como muestra el hecho de que el Primer Protocolo Adicional de la AP, que eliminó aranceles al 92% del comercio interno del grupo y estableció 2030 como año límite para la desgravación total, fue aprobado, ratificado y empezó a funcionar en apenas dos años (2014-2016). Otro ejemplo fue la homologación de normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias del sector cosmético y recientemente del sector de productos de aseo, que respondió a iniciativas del CEAP y tiene como objetivo a mediano plazo apoyar la construcción de cadenas de valor en esos sectores.

En la misma línea, la relación CEAP-AP contribuyó a que se tomaran y aplicaran medidas de facilitación de comercio, tales como a mediados de 2018 cuando la AP puso en vigor la certificación de origen electrónica y aprobó el reconocimiento mutuo de sus operadores económicos autorizados, que

además de simplificar los trámites administrativos para las empresas, busca a mediano plazo disminuir las oportunidades de corrupción administrativa en aduanas. Forma parte de un proceso de micro negociación paso a paso de aspectos concretos para construir un común denominador de elementos que favorezcan la cooperación, sin exigir largas negociaciones iniciales. Parte de asumir que la actividad empresarial es positiva, pero está sujeta a distintas regulaciones nacionales y puede funcionar mejor si ellas se ajustan entre sí.

La figura del Estado asociado se halla a mitad de camino entre miembros plenos y observadores e implica la negociación de un acuerdo de libre comercio con la AP como grupo, además de los que el candidato a Estado asociado tiene bilateralmente con cada uno de los miembros de la AP. Corresponde a un esquema AP +4 que elimina barreras tarifarias y no tarifarias

Otro producto o logro de la relación empresariado-AP fue la asesoría técnica brindada mediante la modalidad del “cuarto de al lado” en distintas negociaciones externas del grupo. En la segunda década del siglo XXI, el contexto global dificultó el desarrollo de una arquitectura comercial multilateral que reconociera los cambios ocurridos en la economía internacional. Ello incidió en la propuesta de la AP en 2015 de invitar a cuatro estados observadores (Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Singapur) a convertirse en Estados asociados del acuerdo (Terán y Rouvinski 2017). La figura del Estado asociado se halla a mitad de camino entre miembros

plenos y observadores e implica la negociación de un acuerdo de libre comercio con la AP como grupo, además de los que el candidato a Estado asociado tiene bilateralmente con cada uno de los miembros de la AP. Corresponde a un esquema AP +4 que elimina barreras tarifarias y no tarifarias. Hasta ahora, el único logro ha sido el anuncio de la culminación de la negociación del acuerdo de la AP con Singapur (AP+1) para su incorporación como Estado asociado, que está previsto firmarse en la Cumbre de la AP (diciembre 2021).

En un contexto de cuestionamiento del patrón de economía global abierta promovido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el ministro de Comercio Internacional de Canadá, François Champagne, indicó entre las razones de su gobierno para negociar con la AP la importancia que tenía la necesidad de rescatar la multilateralidad sobre la bilateralidad y el proteccionismo, asociándose con países que compartían el mismo objetivo (Terán y Rouvinski 2017, 13). Esa motivación puede considerarse también el argumento básico de la AP para negociar con esos cuatro países, que se agregó a la propuesta hecha en 2014 por Chile y Brasil de una convergencia entre la AP y el Mercosur.

Mientras tanto, en la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por su sigla en inglés) (2010-2015), la AP no actuó como grupo porque Colombia no fue aceptada por no ser miembro de la APEC, un requisito establecido para participar, y porque Chile y Perú habían comenzado a negociar antes de 2011. Por lo tanto, el CEAP no fue el portavoz del sector empresarial en la negociación. Destaca, sin embargo, la presencia activa de empresarios de los capítulos mexicano, chileno y peruano del ABAC (APEC Business Advisory Council), con la modalidad del “cuarto de al lado”, que brindaron apoyo técnico en especial para las negociaciones bilaterales comerciales que tuvieron lugar junto a la negociación central, dirigida a eliminar barreras no

tarifarias y a incorporar temas como servicios, inversiones, comercio electrónico, etc.

De todas formas, la firma del TPP en 2015 y su renegociación como el CPTPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica) o TPP-11 (luego de la salida de Estados Unidos) pueden verse como logros de la relación entre empresariado y AP, considerando que representantes del CEAP como Vicente Díez Morodo (México) expresaron su apoyo al acuerdo. Su participación consistió en este caso en brindar apoyo político a la negociación mediante declaraciones públicas. De esa manera, todas las negociaciones (AP +4, AP-Mercosur, TPP) fueron respaldadas por el CEAP, si bien ese respaldo fue más activo en algunos casos que en otros.

Aunque la negociación AP-Mercosur se paralizó en 2018/2019 por cambios en la orientación político-económica de los gobiernos de México (AP) y Argentina (Mercosur) luego de procesos electorales, la cooperación empresarial permitió que Colombia y Mercosur firmaran un protocolo en servicios (http://www.sice.oas.org/TPD/COL_MER/COL_MER_e.ASP). También aprobaron el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 72 (2018), que reemplaza al ACE 59 (2004). Este último lo habían negociado Colombia, Ecuador y Venezuela, por una parte, y Mercosur, por la otra, pero Venezuela impedía ejecutarlo desde su retiro de la Comunidad Andina en 2006. Mientras en la negociación grupal AP-Mercosur se discutían temas como la facilitación de comercio y armonización regulatoria, similares a los desarrollados en la AP, en negociaciones bilaterales paralelas Chile firmó nuevos acuerdos comerciales con Brasil (2018) y Argentina (2019) que incorporaron inversiones, servicios, telecomunicaciones y comercio digital (BID 2019).

En resumen, mucho de lo logrado por la AP en materia de integración económica en estos años está relacionado con su asociación con los empresarios, ya sea porque se tomaron

decisiones que dieron respuesta a iniciativas de ellos (homologación de normas de sector cosmético y productos de aseo) o porque se contó con su asesoría y participación en negociaciones externas. Más allá de si esas decisiones produjeron o no los resultados esperados y de si esas negociaciones aumentaron o no el comercio intrarregional, la AP aprobó y aplicó decisiones de carácter pragmático surgidas del empresariado para construir un mercado interno e insertar internacionalmente al grupo antes que otros acuerdos. A mediados de 2018, en la AP entró en vigor la certificación de origen electrónica, que el Mercosur recién aprobó a finales de 2019.

Si bien varias medidas de la AP corresponden al *software* de la integración, el enfoque empresarial de negociar aspectos concretos paso a paso ha producido avances positivos para el grupo que se acumulan en el tiempo.

Otras medidas que distinguen lo realizado por la AP con apoyo empresarial de lo efectuado por otros acuerdos regionales son la emisión, en conjunto con el Banco Mundial, de bonos regionales para cubrir el riesgo sísmico de sus miembros y la constitución del Mercado Integrado Latinoamericano. Aunque esta última es una iniciativa privada de integración financiera tomada por firmas bursátiles meses antes de la conformación de la AP, actúa como plataforma regional financiera con algunas limitaciones.

Si bien varias medidas de la AP corresponden al *software* de la integración (Furche 2014), el enfoque empresarial de negociar aspectos concretos paso a paso ha producido avances positivos para el grupo que se acumulan en el

tiempo. Esa metodología de negociación ha ido aumentando la interdependencia de la AP en forma inductiva (Cerqueria 2016), pero en la coyuntura actual puede ser necesario un enfoque más dinámico para lograr los objetivos del grupo.

Asimismo, es importante reconocer qué es lo que no ha producido la asociación privilegiada empresarios-AP. Por una parte, las expectativas teóricas de la economía clásica y el marxismo son que una asociación cercana entre empresarios y gobiernos aumenta monopolios, oligopolios y corrupción y deriva en el control de las decisiones gubernamentales por los empresarios. Casos de corrupción y colusión recientes, como el escándalo Odebrecht (Perú) y la suspensión de la construcción del Tren Maya (México), no tienen relación directa con la AP. Países de la AP han elegido gobiernos como el socialista de Michelle Bachelet (Chile) y el de Enrique Peña Nieto (México) que no representan necesariamente intereses empresariales, porque el primero incorporó al “cuarto de al lado” a sindicatos y a Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y el segundo aprobó una reforma tributaria a pesar de la oposición del empresariado mexicano.

La AP presenta un patrón de relación privilegiada de integración diferente del patrón que predomina en la región y, hasta el momento, esa relación ha permitido acelerar el proceso de toma de decisiones, simplificar aspectos administrativos y promover negociaciones externas según los objetivos propuestos originalmente en el acuerdo.

Por otra parte, aunque la AP ha incluido medidas no estrictamente económicas, como acuerdos de cooperación en educación, medio ambiente y cambio climático, sus logros en esos campos no son relevantes y parte de la literatura culpa a la relación privilegiada del empresariado con la AP por esas limitaciones.

En resumen, la AP presenta un patrón de relación privilegiada empresarios-acuerdo de integración diferente del patrón que predomina en la región y, hasta el momento, esa relación ha permitido acelerar el proceso de toma de decisiones, simplificar aspectos administrativos y promover negociaciones externas según los objetivos propuestos originalmente en el acuerdo. Sin embargo, no ha producido resultados en términos del aumento del comercio intrarregional, aunque ese no parece ser un objetivo inmediato del CEAP, si nos atenemos a sus declaraciones y las de sus representantes. La atracción de inversiones, la eliminación de la doble tributación, las cadenas de valor y el comercio extra regional y con el Mercosur, junto con la facilitación del comercio y la armonización de normas no tarifarias, han sido más importantes en su discurso a lo largo de estos diez años. En este aspecto, la necesidad actual de reactivar sus economías nacionales y empresas también puede producir cambios.

¿Cuál es la situación actual de las relaciones empresarios-AP?

A pesar de lo avanzado en relativamente corto plazo si se compara a la AP con otros acuerdos latinoamericanos, desde 2016 el CEAP se queja de la lentitud en la toma de decisiones del grupo y la falta de implementación en países miembros de aquellas que se toman. Un ejemplo del primer caso es

Los balances de la AP hechos en ocasión de su décimo aniversario enfatizan el impacto de la pandemia de coronavirus (2020-2021), pero aun antes de ella se observaban problemas en las relaciones del empresariado con algunos gobiernos de la AP.

la declaración del presidente del CEAP-Perú en 2019, “nos frustra que la velocidad con la cual se mueven las decisiones en el sector privado no sea la misma que en el sector público... [...] Se acuerdan las cosas [...], pero la implementación ...requiere... consenso de [...] el Congreso...” Además, aumentan declaraciones de sus representantes afirmando que la AP es una iniciativa público-privada en la cual los empresarios no son solo asesores sino responsables de dar forma concreta a las iniciativas macroeconómicas de sus gobiernos. En el segundo caso, el presidente del CEAP-Colombia consideraba que el empresariado era la fuerza que movía a la AP (Carrizosa 2017, citado en Giacalone 2019, 91).

De esta forma, afirman su voluntad de aumentar su protagonismo en el proceso a medida que problemas de política interna o elecciones presidenciales en sus países afectan a la AP. Sus observaciones sobre la creciente lentitud del proceso de integración no se alejan de la realidad por cuanto la aprobación, ratificación y puesta en práctica del Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional de la AP, cuyo propósito es eliminar los obstáculos técnicos al comercio de bienes y servicios, llevó cuatro años (2016-2020).

Los balances de la AP hechos en ocasión de su décimo aniversario enfatizan el impacto de la pandemia de coronavirus (2020-2021), pero aun antes de ella se observaban problemas

en las relaciones del empresariado con algunos gobiernos de la AP. Así, la elección a la presidencia de México de Andrés Manuel López Obrador en 2018 encontró al presidente del CEAP-México en abierta oposición a su candidatura (Alba 2020) y abrió interrogantes sobre el futuro de la relación empresarios-AP y aun sobre la salida mexicana del acuerdo. En esa coyuntura, el CEAP-México declaró que no iba a renunciar al acuerdo y pidió al gobierno que se definiera de forma concreta. La subsecretaria de comercio exterior contestó que la AP seguía siendo central, como puente hacia Asia Pacífico e instrumento para alcanzar crecimiento económico y empleo, pero que la prioridad para el gobierno era renegociar el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte o NAFTA) con Estados Unidos.

En Colombia, la elección presidencial de Iván Duque (2018) en sustitución de Juan Manuel Santos, fundador de la AP, no representó un cambio de orientación política sino la llegada al gobierno de una figura asociada al sector agrícola colombiano, opuesto a la AP. Como resultado, Colombia suspendió su participación en la negociación de un acuerdo comercial con Nueva Zelanda por presiones de sus productores de carne y lácteos. En esa ocasión, el CEAP-Colombia declaró públicamente que seguía apoyando a la AP y estaba dispuesto, si era necesario, a asumir las riendas para mantenerlo funcionando. Ello quizás haya incidido en la posterior decisión de la administración Duque de reanudar las negociaciones sin incluir esos sectores.

Otro problema visible antes de la pandemia era el creciente ambiente proteccionista en países desarrollados, del cual el ejemplo más cercano era Estados Unidos. Su gobierno se había retirado en 2017 del TPP, firmado en 2015 y que incluye a tres miembros de la AP (Chile, México y Perú), por considerar que era otro acuerdo de libre comercio que exportaba empleos estadounidenses a Asia (BBC 2017). Fue necesario renegociarlo en 2018 como

CPTPP o TPP-11, que incorpora los llamados temas de Singapur: inversiones, competencia, contratación pública, facilitación del comercio, que buscan evitar que los gobiernos apliquen políticas orientadas a obtener ventajas que discriminen a otros países (OMC 2011); pero sin Estados Unidos, tiene alcance limitado. Además, de los megaproyectos similares al TPP que tenían por objetivo crear o reactivar una normativa multilateral luego del fracaso de la Ronda Doha de la OMC, solo sobrevivía en 2019 la negociación de la Asociación Económica Integral Regional (conocida por su sigla en inglés como RCEP), centrada en China, con una normativa más liviana y general que los otros. Sin embargo, en ella no participaba ningún país latinoamericano, como tampoco participaron en la negociación de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, en inglés) entre Estados Unidos y la Unión Europea, paralizada desde 2017.

Con ese trasfondo, se produjo la llegada de la pandemia a América Latina, que obligó a los gobiernos a imponer restricciones con efectos económicos negativos, además de los que implicaron un gasto público mayor en el sector sanitario y las políticas sociales. Para las empresas, la pandemia representó la paralización temporal de sus actividades productivas ante la imposibilidad de operar por periodos largos, la falta de reposición de insumos y maquinaria y caída de ventas, sobre todo para las más pequeñas o sin acceso a distribución digital.

La situación actual puede resumirse en tres retos que afectan la relación entre la AP y el empresariado: primero, la necesidad urgente de reactivar economías nacionales y actividades empresariales; segundo, la persistencia de coyunturas electorales que, en un contexto regional de alta polarización, aumentan la incertidumbre del sector privado, clientes, proveedores, inversionistas y aliados políticos acerca de la continuidad del acuerdo; y, tercero, un escenario global que amenaza el patrón de economía abierta que apoyan el CEAP y la AP.

Estos problemas (reactivación económica, coyunturas electorales con polarización política fuerte, contexto global proteccionista) afectan de forma diferente al sector privado. El primero exige esfuerzos para acordar una posición común en cada capítulo del CEAP que dé respuestas inmediatas a la forma en que la pandemia ha afectado a su país; el segundo obliga a negociar posiciones conjuntas con otros capítulos para contrarrestar la incertidumbre regional; y el tercero necesita que la AP continúe negociando marcos regulatorios internacionales con otros países.

¿Qué pueden hacer los empresarios de la AP frente a los desafíos de la situación actual?

En esta sección, se presentan las propuestas hechas recientemente por el CEAP para enfrentar los desafíos actuales en su relación con la AP, antes de desarrollar algunas recomendaciones. En diciembre de 2020, el CEAP presentó diez reglas básicas para promover la reactivación de las actividades productivas en sus economías en la postpandemia, pero como fue incluida en la declaración final de su reunión cumbre, ilustra la orientación general de las actividades del Consejo (CEAP 2020). Según el documento, las empresas constituyen un ecosistema con múltiples actores que deben apoyarse para construir sinergia. Las reglas buscan aumentar el contacto mutuo con la inclusión de planes y programas para empresas medianas y pequeñas y aceptan implícitamente que no hay un modelo único de solución para los desafíos de la pandemia que sirva a todo tipo de empresas. Sus ideas básicas son reforzar la conectividad interempresarial y enfatizar el pragmatismo en las respuestas que se planteen.

En esa misma reunión, el CEAP presentó “Propuestas para una Recuperación con Adaptabilidad” (Gan@Mas 2020), dirigidas a los gobiernos de la AP, donde solicita que se refuercen o desarrollen instancias participativas con el sector privado (a través del GAN) para establecer agendas específicas y aumentar la inversión público-privada (en infraestructura física y digital, libre circulación de servicios, integración financiera), solucionar problemas sociales, recuperar empleo y contribuir a la “recuperación con el mundo”. El primer anexo del documento presenta puntos que el CEAP había planteado en 2019 y que seguían pendientes; el segundo anuncia la creación de una secretaría técnica del CEAP con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas del CEAP para la postpandemia orientadas hacia otros empresarios enfatizan la necesidad de aumentar la conectividad entre ellos para apoyarse mutuamente y, hacia los gobiernos, reclaman un rol más importante para los empresarios en la operatividad de la AP y proponen áreas concretas de acción.

Las propuestas del CEAP para la postpandemia orientadas hacia otros empresarios enfatizan la necesidad de aumentar la conectividad entre ellos para apoyarse mutuamente y, hacia los gobiernos, reclaman un rol más importante para los empresarios en la operatividad de la AP y proponen áreas concretas de acción. A pesar de las condiciones nacionales, regionales y globales negativas que predominan, destaca que el CEAP parece dispuesto a redoblar su apuesta por una

economía abierta a través de su relación con la AP. El establecimiento de una secretaría técnica indica además la voluntad de institucionalizar su participación para que no se diluya o se ignore.

En el primer documento, el pragmatismo lleva a reconocer que las grandes empresas exportadoras no están aisladas de sus sociedades, sino que forman parte de un ecosistema en el cual todos necesitan cooperar para sobrevivir, por lo cual una mayor conectividad entre empresas al nivel nacional es la propuesta del CEAP. El segundo documento asume una posición proactiva frente a los gobiernos, probablemente por su preocupación que en su afán por reactivar sus economías nacionales posterguen o marginen los objetivos de la AP, o a que cambios de gobiernos produzcan esos mismos resultados. Reafirma la orientación pragmática del empresariado, pero la necesidad de reforzar la conectividad transversal aparece también bajo la forma de la creación de una secretaría técnica del CEAP que institucionalice las relaciones establecidas al nivel regional. Ambos documentos buscan enfrentar los dos primeros desafíos planteados más arriba en este texto y el contexto global solo aparece mencionado en los discursos generales con los cuales se los presenta.

Actualmente, las prioridades del CEAP se relacionan con la posibilidad de dar continuidad a la AP y sus propuestas se basan en rasgos claves que el CEAP ha infundido en el acuerdo – pragmatismo y transversalidad. Sin embargo, dos recomendaciones son posibles. Primero, hay que enfatizar el comercio intrarregional, aunque sea como fase de transición para acelerar la reactivación, aprovechando los llamados al “nearshoring” en la economía estadounidense y promoviendo la convergencia con otros acuerdos regionales, no solo con el Mercosur. Segundo, se podría sustituir o acompañar el proceso de aumentar la interdependencia en forma inductiva y a

pasos pequeños por pasos más grandes como una mayor asociación público-privada, aunque esa asociación implique mayor compromiso y riesgo. Hasta ahora el sector privado había logrado mantener una actitud cautelosa observable en su metodología de acción, pero quizás sea el momento de incrementar su compromiso, aprovechando los pasos ya dados. Si ese compromiso asegura la continuidad de la AP o su relación privilegiada con el grupo, es una pregunta cuya respuesta no es fácil porque, en la medida en que gobiernos, contexto regional y global cambien, también cabe esperar que los empresarios modifiquen su apoyo a un proceso de integración regional, ya sea para aceptar los cambios que se produzcan o para auspiciar otras alternativas que reflejen mejor sus intereses.

Acerca de la autora: Rita Giacalone

Ph.D. en Historia (Indiana University); egresada de Universidad de Buenos Aires; Becaria Fulbright-Hayes. Fue profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Es profesora invitada del Programa de Maestría, Instituto de Integración Latinoamericana, Universidad de La Plata, Argentina. Adelanta un proyecto de investigación financiado por el CECHIMEX, Universidad Autónoma de México. Acaba de publicar *Política internacional a principios del siglo XXI: poder, cooperación y conflicto*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia, 2021. Sus líneas de investigación incluyen integración regional, empresarios-estado, política exterior comparada y rol de actores externos a América Latina en su desarrollo.

Referencias

Alba Vega, Carlos. 2020. Los empresarios mexicanos durante el gobierno de Peña Nieto, *Foro Internacional*, LX (2): 537-627

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2019. *Mercosur Report 2019. Mercosur hacia un cambio necesario*. Buenos Aires: BID-INTAL.

British Broadcasting Corporation (BBC). 2017. Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. *BBC Mundo*, 23 de enero. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

CEAP. 2020. *Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico*. <https://alianzapacifico.net/en/download/declaracion-del-consejo-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico-diciembre-11-de-2020>

Cerqueria Torres, Olga María. 2016. "The Pacific Alliance: Building Discourses and Realities". En Torres Jarrin, M. & Violante Pica, J. (Eds.). *Emerging Markets. The Pacific Alliance. Perspectives and Opportunities for Latin America*, pp. 173-184. Salamanca-Estocolmo: European Institute of International Studies.

Creutzfeldt, Benjamin. 2018. *China's Engagement with Regional Actors: The Pacific Alliance*, Wilson Center-Latin American Program.

Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico –Sesión XVII .2020, 11 de diciembre. <https://docplayer.es/206302190-Declaracion-del-consejo-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico-sesion-xvii.html>. Visto el 27 de julio, 2021.

Furche, Carlos. 2014. "Hacia una convergencia entre Mercosur y la Alianza del Pacífico". En Foxley, Alejandro y Meller, Patricio (Eds.)

La Alianza del Pacífico en el proceso de integración latinoamericana, pp. 119-125. Santiago, Chile: CIEPLAN.

Gan@Mas. 2020. "Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico presenta propuestas para reactivar a la región". *Revista Gan@Mas* (Lima) 10 de diciembre. <https://revistaganamas.com.pe/consejo-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico-presenta-propuestas-para-reactivar-la-region/> Visto 31 de agosto, 2021

Giacalone, Rita. 2019. "La inserción internacional de la Alianza del Pacífico en la visión de sus empresarios". En Palamara, Graziano (Ed.) *Nuevas estrategias de inserción internacional para América Latina*, pp. 83-136. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Krapohl, Sebastian; Fink, Simon. 2013. "Different Paths of Regional Integration: Trade Networks and Regional Institution-Building in Europe, Southeast Asia and Southern Africa" *Journal of Common Market Studies*, 51 (3): 472-488. <https://onlinelibrary-wiley-com.ezproxy.lib.u-calgary.ca/doi/pdfdirect/10.1111/jcms.12012>. Visto el 18 de julio, 2021.

La República. 2019. "Como Consejo de la Alianza del Pacífico nos frustra la velocidad en las decisiones". *La República*, 4 de julio, s/p. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/como-consejo-de-la-alianza-del-pacifico-nos-frustra-la-velocidad-en-lasdecisiones-2880743> Visto el 16 de octubre, 2020.

Organización Mundial de Comercio (OMC). 2011. *Informe sobre el Comercio Mundial 2011. La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia*. https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr11_s.htm. Visto el 21 de julio, 2021.

"Pacific Alliance and Singapore conclude negotiations for the free trade agreement (PASFTA)". 2021, 21 July.

<https://alianzapacifico.net/en/pacific-alliance-and-singapore-conclude-negotiations-for-the-free-trade-agreement-pasfta/>
Visto el 23 de julio, 2021.

Terán, José Miguel, y Rouvinski, Vladimir. 2017. “Los estados asociados a la AP: una nueva visión de Asia Pacífico”. En Rouvinski, Vladimir; Alonso, Julio César; Concha, José Roberto; Terán, José Miguel; Gómez, Oscar; Hoyos, Cristian Camilo (Eds.) *Memorias de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico*, pp. 6-20. Cali: Universidad ICESI, Programa de Estudios de la Alianza del Pacífico (PEAP) No. 7. https://www.icesi.edu.co/centros-academicos/images/Centros/peap/publicaciones/WP-PEAP_07_-_Estados_Asociados_a_la_AP.pdf
Visto el 28 de julio, 2021.



Policy Briefs

ABRIL 2021

Los GEMAP *Policy Briefs* son el resultado del proyecto de investigación del Grupo de Estudios sobre México y la Alianza del Pacífico (GEMAP), el cual es auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer - México.

Coordinación del proyecto:

Patricio Garza Girón
Luis Téllez Live

Coordinación académica:

José Briceño-Ruiz
Juan Pablo Prado Lallande
Thomas Legler

Coordinación de diseño y edición:

Rodrigo González Salazar
Jatziry Herrera Jiménez